El Monasterio de Santo Toribio de Liébana es un monasterio franciscano en la comarca de la Liébana (Cantabria, España). Alberga obras del Beato de Liébana así como el Lignum Crucis, el trozo más grande conocido de la cruz donde murió Jesucristo. Su Puerta del Perdón se abre al comienzo de cada Año Jubilar Lebaniego para recibir a los peregrinos. Junto a Jerusalén, Roma, Santiago de Compostela y Caravaca de la Cruz, es uno de los lugares santos del cristianismo. Fue declarado Monumento Nacional el 11 de agosto de 1953.

Junto al monasterio se encuentran la Cueva Santa (de estilo prerrománico), las ruinas del Santuario de Santa Catalina, la Ermita de San Juan de la Casería (siglo XVI) y la Ermita de San Miguel (siglo XIII).

El origen del monasterio es oscuro. Durante el reinado de Alfonso I, éste repoblaría la Liébana en una etapa temprana de la Reconquista, a mediados del siglo VIII. La primera referencia del Monasterio de Turieno, bajo la advocación de Santo Toribio, data de 1125. Su fundación es atribuida a un obispo de Palencia del siglo VI llamado Toribio, el cual se retiró junto con algunos de sus acólitos para seguir una vida de acuerdo con la regla benedictina. En un primer momento, al ser fundado el monasterio fue consagrado a San Martín de Turieno, para cambiar a Santo Toribio de Liébana posteriormente.

El monasterio fue además el lugar donde en el siglo VIII el monje Beato de Liébana escribió e ilustró sus libros, entre los que destaca el Comentarios al Apocalipsis. El monasterio fue originalmente un posesión real, pero fue donado por Alfonso VIII a los condes Don Gómez y Doña Emilia, los cuales lo entregaron al Monasterio de San Salvador de Oña (Burgos), junto con otras propiedades en Liébana y en provincias vecinas. En 1837 la comunidad monástica tuvo que abandonar forzosamente el monasterio tras la desamortización eclesiástica de sus bienes, pero fue refundado en 1961.

El *Lignum Crucis* está recogido en una capilla abovedada de estilo barroco diseñada en 1705 por Pedro Martínez de Cardeña, en el muro norte de la iglesia, vigilado por una efigie del fundador de la capilla, Francisco Gómez de Otero y Cossío (1640-1714), inquisidor de Madrid y arzobispo de Santa Fe de Bogotá, el cual nació en esta localidad. El claustro se terminó de completar en el siglo XVII, actualmente recoge una exposición en forma de miniaturas sobre los Comentarios del Apocalipsis. La cúpula presenta un gran trabajo de cantería con una gran elabra con una decoración profusa de guirnaldas, amorcillos y una representación de los evangelistas. En las hornacinas de la iglesia se pueden ver diferentes esculturas de apóstoles y santos.

La reliquia del Lignum Crucis

La tradición la relaciona con el origen del monasterio, pero lo más verosímil es que fuese traída al mismo tiempo que los restos de otro obispo, Santo Toribio de Astorga, alrededor del siglo VIII. Según el P. Sandoval, cronista de la orden benedictina, esta reliquia corresponde al "brazo izquierdo de la Santa Cruz, que la Reyna Elena (madre del emperador Constantino, en el siglo IV) dejó en Jerusalén cuando descubrió las cruces de Cristo y los ladrones. Está serrado y puesto en modo de Cruz, quedando entero el agujero sagrado donde clavaron la mano de Cristo".

Se encuentra incrustado en una cruz de plata dorada, con cabos flordelisados, de tradición gótica, realizada en un taller vallisoletano en 1679.

Las medidas del leño santo son de 635 mm. el palo vertical y 393 mm. el travesaño, con un grosor de 38 mm. y es la reliquia más grande conservada de la cruz de Cristo, por delante de la que se custodia en San Pedro del Vaticano.

Un análisis científico del sagrado leño, determino que "la especie botánica de la madera del Lignum Crucis es Cupressus Sempervivens L., tratándose de una madera extraordinariamente vieja y que nada se opone a que alcance la edad pretendida".

Desde su llegada, se veneraba la sagrada reliquia de la Cruz de Cristo en Santo Toribio. Sin embargo es a principios del siglo XVI cuando, teniendo en cuenta la tradición, los papas Julio II y León X ratifican definitivamente el Jubileo, con indulgencia plenaria para los años en que la fiesta de Santo Toribio (el 16 de abril) coincide en domingo, extendiéndose la gracia también a los siete días siguientes a la fiesta.

Con tal motivo se construyó en dicha época la Puerta del Perdón, que se abre durante el Año Jubilar. A lo largo de toda la época barroca fue importante el culto a la sagrada reliquia y en particular durante los años Jubilares.

En 1967 el papa Pablo VI amplio el privilegio de ganar el jubileo a todos los días del año, siendo extraordinaria la afluencia de peregrinos y público en general que acuden al monasterio en los años jubilares. El año jubilar comienza el año en el que la festividad de Santo Toribio, el 16 de abril coincide en domingo.

La cofradía de la Santa Cruz fue creada en el año 1181, promovida por los obispos de León, Palencia , Burgos y Oviedo, quizás con el fin de apoyar económicamente al monasterio que sufría una etapa decadente.

Con el tiempo la cofradía de Santo Toribio se denominó de la Santísima Cruz, sobre todo a partir del siglo XVI con la institución del Jubileo, por la importancia que iba adquiriendo el culto a la reliquia, celebrándose su fiesta el día 3 de mayo, en conmemoración de la invención o descubrimiento de la Santa Cruz.

Existe una costumbre antiquísima, denominada "La Vez", que se pierde en la tradición popular y su origen es incierto: dos hombres de cada pueblo van a venerar la cruz un día de la semana según *la vez.*

Otra tradición, que ya existía en el siglo XV, es la fiesta de La Santuca, que se celebra el 2 de mayo y en la cual una talla de la Virgen María es llevada en procesión desde Aniezo, a unos 15 kilómetros,

hasta Santo Toribio, donde está durante unas horas y luego se lleva de vuelta.

Web oficial del Monasterio de Santo Toribio